

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 11 de mayo de 2026 y conforme al artículo 17 en relación con el art. 20 de los vigentes Estatutos sociales de Mutua Segorbina de Seguros a prima fija (en adelante, la Mutua), se convoca a los/las señores/señoras mutualistas a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 18 de junio de 2026 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 18:00 horas en segunda convocatoria en Plaza General Giménez Salas número 2-bajo – Segorbe (Castellón)) con arreglo al siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Informe del Presidente.
2. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y memoria) e informe de gestión de la Mutua correspondientes al ejercicio 2025.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025.
4. Aprobación, si procede, de la dotación del 7% del resultado neto alcanzado en la Mutua segorbina de seguros a prima fija para la Fundación Mutua Segorbina de la Comunidad Valenciana, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de los Estatutos sociales.
5. Aprobación, en su caso, de la gestión social desempeñada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.
6. Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de tres (3) miembros del consejo de administración.
7. Delegación de facultades.
8. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea celebrada.

DELEGACION DE LA REPRESENTACION Y VOTO

Todos los mutualistas al corriente de pago de sus obligaciones con la Mutua, que tengan derecho a asistir podrán hacerse representar y ejercer su derecho de voto por medio de otro mutualista mediante delegación expresa y escrita en la forma prevista en el artículo 12 g de los estatutos sociales: la delegación ha de realizarse en forma específica para cada Asamblea y puntos del Orden del día y para ser válida el documento deberá ser recibido en la Mutua cinco días naturales de la fecha señalada para la Asamblea

Las personas jurídicas que tengan la condición de mutualista ejercerán su voto por medio de su representante-estatutario o apoderado.

A los efectos de acreditar la condición de mutualista de aquél que desee conferir su representación por no poder asistir físicamente a la Asamblea, la delegación de representación y voto podrá ser cumplimentada por el mutualista el correspondiente formulario de representación y voto que la mutua pone a disposición del que lo desee para su cumplimentación, a la que deberá acompañar fotocopia de su DNI o documento de identificación equivalente.

DERECHO DE INFORMACIÓN

La documentación relativa a los acuerdos a someter a la Asamblea General está a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social de la Mutua (Plaza General Giménez Salas 2- 12400 Segorbe) al objeto de que pueda ser examinada por éstos desde la fecha de esta convocatoria hasta el día de la celebración de la Asamblea. Se hace constar expresamente el derecho de los mutualistas a obtener, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de las cuentas correspondiente al ejercicio 2025.

De conformidad con lo previsto en el art. 197 de la Ley de sociedades de capital, de aplicación supletoria para las mutuas de seguros, los/as señores/as mutualistas podrán solicitar por escrito, hasta siete (7) días antes a la celebración de la Asamblea General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Las solicitudes que procedan en ejercicio del derecho de información de los/as señores/as mutualistas podrán realizarse a través de correo electrónico dirigido a la dirección presidencia@segorbinaseguros.com, para lo cual el mutualista deberá hacer constar en el citado correo su nombre y apellidos (o denominación social), junto con la copia escaneada del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor. También podrá cursarse la solicitud mediante la entrega o envío por correspondencia postal al domicilio social de la Mutua (Plaza General Giménez Salas 2-12400 Segorbe) de la petición escrita, con firma manuscrita, junto con la fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor.

PROTECCION DE DATOS

Los datos de carácter personal que los mutualistas o representantes de los mutualistas remitan a la Mutua para el ejercicio de sus derechos de información, asistencia, delegación y voto en la Asamblea General serán tratados e incorporados a bases de datos de la entidad con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la asistencia así como de los derechos de los mutualistas y, en su caso, de la representación existente en base al cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en la normativa aplicable. Todos los datos de carácter personal que se recojan en el documento de representación y delegación de voto son necesarios y obligatorios para poder ejercer el derecho de asistencia, delegación y voto.

Los mutualistas o representantes de los mutualistas, titulares de los datos, podrán en cualquier momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y limitación que procedan, dirigiendo su solicitud, por escrito, acreditando su identidad, a la dirección de correo electrónico rgpd@segorbinaseguros.com o a la siguiente dirección Plaza General Giménez Salas 2 -12400, indicando en el asunto "Protección de Datos".

Segorbe, 12 de mayo de 2026.

D. Luis Clavel Padró.

Presidente.